

	Nombre del documento: Procedimiento para la Gestión de Residuos Sólidos No Peligrosos	Fecha: 31 Agosto 2015
	Referencia a la Norma ISO 14001:2004 4.3.1	Revisión: 0
		Página 1 de 4

1. Propósito

Gestionar los residuos sólidos no peligrosos generados en el Instituto Tecnológico de Chetumal.

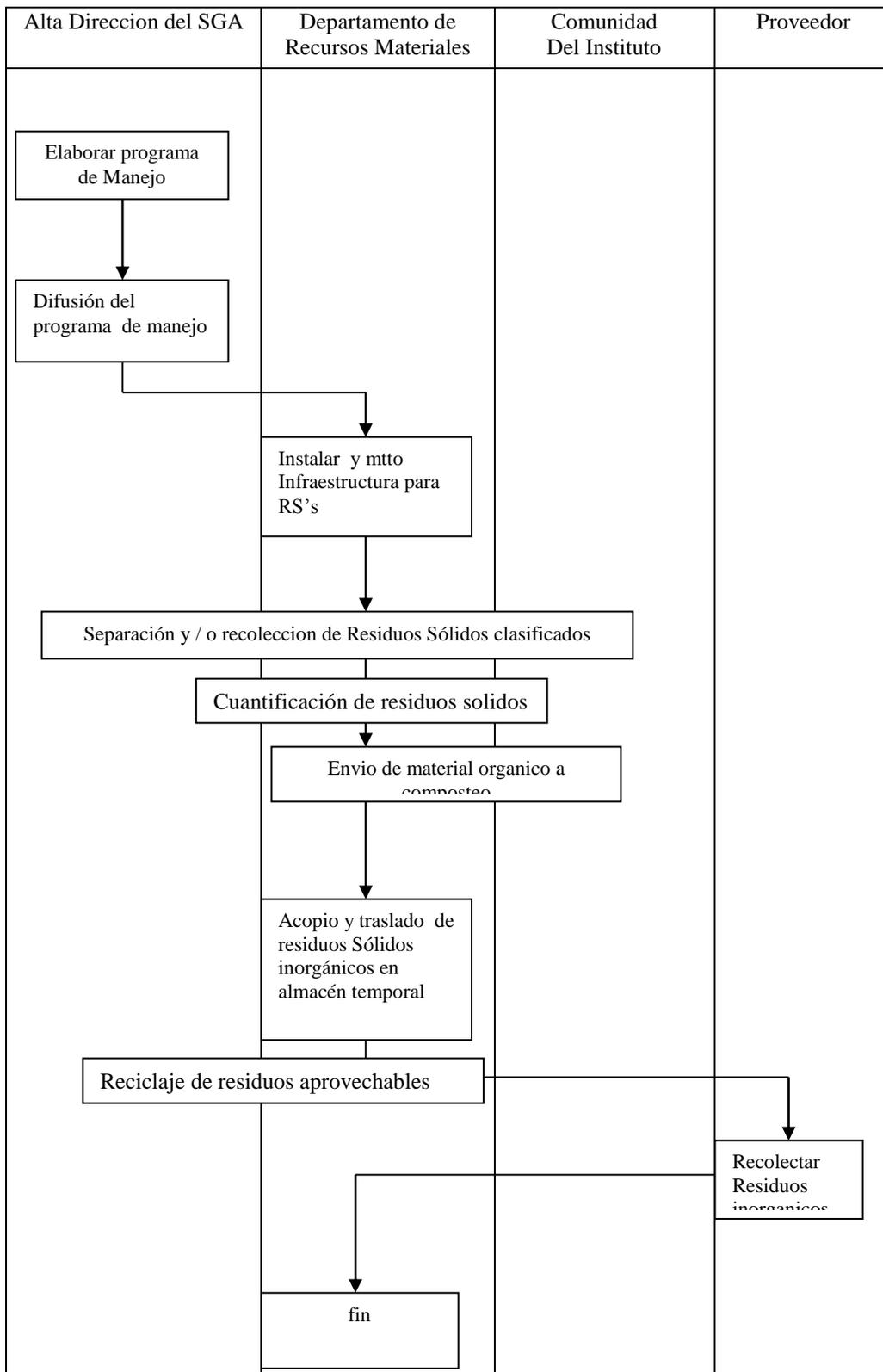
2. Alcance

Este procedimiento aplica a todas las áreas o actividades desarrolladas en el Instituto Tecnológico.

- 3.1. El Coordinador del Sistema de Gestión Integral verifica que se cumpla con el manejo integral de residuos sólidos no peligrosos.
- 3.2. El (La) Director(a) del Instituto Tecnológico establece como principio la separación y manejo integral de los residuos sólidos no peligrosos generados en el Instituto a través de un proceso participativo tendiente a promover su reducción, reutilización o reciclado
- 3.3. La Alta Dirección y el Representante de la Dirección Ambiental y el Controlador Operacional de residuos sólidos no peligrosos, deben difundir el procedimiento del manejo integral de los residuos sólidos no peligrosos a toda la comunidad tecnológica.

CONTROL DE EMISIÓN		
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
ALTA DIRECCION	ING. ABELARDO VILLAR MEX RDA	ING. MARIO VICENTE GONZALEZ ROBLES DIRECTOR
Firma:	Firma:	Firma:
26 AGOSTO 2015	28 AGOSTO 2015	31 AGOSTO 2015

4. Diagrama del procedimiento



	Nombre del documento: Procedimiento para la Gestión de Residuos Sólidos No Peligrosos	Fecha: 31 Agosto 2015
	Referencia a la Norma ISO 14001:2004 4.3.1	Revisión: 0
		Página 3 de 4

5. Descripción del procedimiento

Secuencia	Actividad	Responsable
1. Elaboración del Plan de manejo Integral de residuos sólidos no peligrosos	1.1 Elaboran el plan de manejo integral de residuos sólidos no peligrosos para su reducción, reúso o reciclamiento	Alta Direccion SGA
2. Difusión del plan de manejo integral de residuos sólidos no peligrosos	2.1 Difunde el sistema de gestión de residuos sólidos no peligrosos a docentes, personal administrativo y de apoyo, proveedores, contratistas y alumnos.	ALTA DIRECCION SGA en coordinación con el Departamento de Difusión
3. Instalación de infraestructura para la separación de residuos	3.1 Instalar la infraestructura para el manejo de los residuos sólidos no peligrosos: contenedores, composteo y almacén temporal o centro de acopio	Departamento de Recursos Materiales y mantenimiento
4. Colocar los residuos generados en el recipiente apropiado.	4.1 Colocar los residuos sólidos no peligrosos generados en contenedores de diferente color.	Comunidad Tecnológica
5. Acopiar los residuos orgánicos en un área de composteo.	5.1 Los residuos sólidos orgánicos colectados en los contenedores verdes serán acopiados diariamente en un área específica de composteo para su inmediato tratamiento. Los residuos de jardinería serán acopiados cada que se efectuó la actividad (poda, arreglo de jardines)	Personal de Servicios Generales y Alumnos
6. Aplica composta en áreas verdes.	6.1 La composta producida será aplicada en las áreas verdes del Instituto Tecnológico. En su defecto, podrá disponerse de manera apropiada.	Personal de Servicios Generales y Alumnos
7. Acopiar residuos sólidos no peligrosos no orgánicos en un área de transferencia o almacén temporal	7.1 Acopiar los residuos sólidos reciclables en un área de transferencia o almacén temporal 7.2 Los residuos sólidos reciclables serán trasladados por una empresa recicladora o municipio (registrada ante autoridades) con la cual se haya establecido un previo acuerdo, y dejará constancia de tal colecta. 7.3 Los residuos sólidos especiales sin valor agregado, serán colectados por el servicio de limpia municipal para su disposición final en un relleno sanitario.	Servicio de Limpia Municipal/Empresas Recicladoras
8. Informe semestral	8.1 Elaborar informe semestral sobre los registros de generación de los residuos sólidos no peligrosos y los	Departamento de Recursos Materiales y

6. Documentos de referencia

Documentos
Ley General de Equilibrio Ecológico y Leyes complementarias
Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos
Reglamento de la LGPGIR

Toda copia en PAPEL es un "Documento No Controlado"

	Nombre del documento: Procedimiento para la Gestión de Residuos Sólidos No Peligrosos	Fecha: 31 Agosto 2015
		Revisión: 0
	Referencia a la Norma ISO 14001:2004 4.3.1	Página 4 de 4

7. Registros

Registros	Tiempo de retención	Responsable de Conservarlo
Bitácora de control de residuos sólidos no peligrosos	1 año	Jefe del departamento de Recursos Materiales
XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXX

8. Glosario

Residuos sólidos especiales. Son aquellos generados en los procesos productivos, que no reúnen las características para ser considerados como peligrosos o como residuos sólidos urbanos, o que son producidos por grandes generadores de residuos sólidos urbanos, mayor a 10 ton/año.

9. Anexos

NA

10. Cambios a esta versión

Número de revisión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
XXXX	XXXXX	XXXXXXXXXX